

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 21 de abril del 2023.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Se crea el programa "Cuenta Pública Municipalidad de Santa Cruz, Gestión 2022". Este programa busca apoyar dicha actividad en donde la máxima autoridad de nuestra comuna Santa Cruz cumplirá el deber de entregar información y dar cuenta a los vecinos, los Concejales y a los miembros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la sociedad Civil, entre otros, sobre las labor y gestión realizada por la Municipalidad durante el último año y la marcha general del municipio.

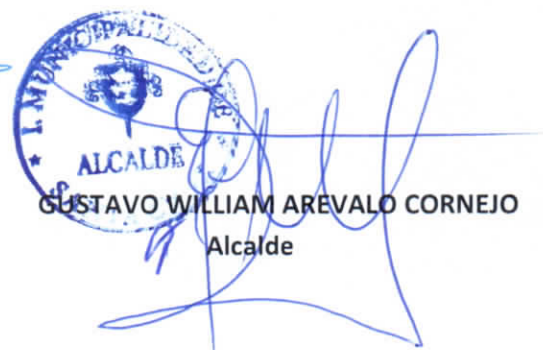
DECRETO EXENTO N° 1671

1.- **Aprueba Programa Denominado "Cuenta Pública Municipalidad de Santa Cruz, Gestión 2022"**. A realizarse el día viernes 28 de abril del año 2023, desde las 10:00 horas, Salón Auditorium , comuna de Santa Cruz, Municipalidad de Santa Cruz.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Administración Municipal.
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)